

# ECUALIN'S S.A.

Guayaquil, 16 de Enero del 2.014

Señor.  
Econ. Ye Yu Weiliang  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía denominada ECUALIN'S S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**, con todas las facultades y atribuciones que constan en los estatutos sociales, entre las cuales se establece la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Los estatutos sociales constan en la escritura de constitución de la compañía denominada ECUALIN'S S.A., mediante escritura pública otorgada por la Notaría trigésima Séptima Encargada del Cantón Guayaquil abogada Wendy María Vera Ríos, el 13 de Diciembre del 2.013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 9 de Enero del 2014.

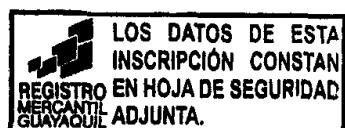
Muy Atentamente

  
Huaxing Yan  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON : Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía denominada ECUALIN'S S.A., y declaro que me he posesionado en esta fecha, también declaro que mi nacionalidad es ecuatoriana, C. I. 171321986-1

Guayaquil, 16 de Enero del 2.014.

  
Econ. WEILIANG YE YU



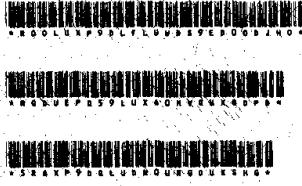
# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:2.322  
FECHA DE REPERTORIO:20/ene/2014  
HORA DE REPERTORIO:11:12

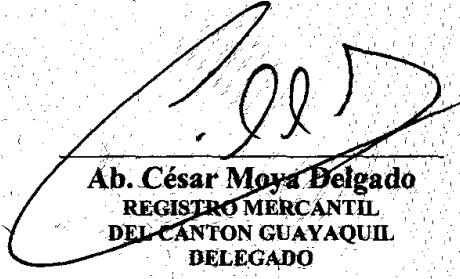
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ECUALIN'S S.A., a favor de YE YU WEILANG, de fojas 2.432 a 2.434, Registro de Nombramientos número 787.

ORDEN: 2322



Guayaquil, 22 de enero de 2014

  
**Ab. César Moya Delgado**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADO**

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 748383

IMP. ISM. 002